DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Ref.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2014 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE AUDIO, VIDEO Y VOTACION DE PLENARIA" ID 283.414

Señor Director General de Administración y Finanzas:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2014 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE AUDIO, VIDEO Y VOTACION DE PLENARIA" ID 283.414, integrado por el Lic. Eduardo López, Director de Sistemas de Conferencias, Lic. Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio, Lic. Juan F. Morel y el Econ. Sergio Colmán, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; de acuerdo a lo establecido en el Articulo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Articulo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 283.414, de fecha 9 de diciembre de 2014, presentaron cotización las siguientes firmas:1) **GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE – RUC 80006729-6**, y 2) **OTTONELLI S.A. – RUC 80047586-0**;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda emitida (IAO13.2; 13.3 y 13.4), todas las firmas oferentes presentaron los sobres conteniendo las ofertas en forma física en fecha 10 de diciembre de 2014, según consta en el acta de apertura de ofertas realizado en esta fecha;

Que, la empresa **GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE** presentó Constancia SIPE N° 1332824 y **OTTONELLI S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1332744, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su presentación por parte de las empresas oferentes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE	OTTONELLI S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios	Cumple	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación manifiesta que las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el Total.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/2011), debido a que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

Lic. TERESA ORTIGOZA S.
Directora de Patrimonio
H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Que, en concordancia al Acta de Sesión Virtual, el Cuadro Comparativo de Ofertas y lo expresado en los párrafos precedentes, fue seleccionado la oferta con el precio más bajo e presentado por la empresa **GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE**, y detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	Sistema Integrado de audio, video y votación de plenaria	GALLERY PRO S.R.L.	3.900.000.000.-

Que, luego se verificó que el oferente seleccionado haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios de evaluación que se exponen a continuación:

Capacidad Legal:

Para analizar la capacidad legal de los oferentes seleccionados, se verifican las documentaciones solicitadas en la Sección VII, Anexo I, incisos correspondientes, que fueron anexadas a cada oferta y/o incluidas en el SIPE y se concluye que la firma GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE *Cumple* con la provisión total de los mismos;

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2011-2012-2013, de las ofertas participantes.

a) Capacidad Financiera:

Ratios Financieros - GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	9,56	267,67	7,52	94,92
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,08	0,00	0,11	0,06
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	8,74	4,83	4,69	6,08

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Activo corriente	605.770.455	795.803.590	1.187.562.244
Activo total	829.619.978	1.014.613.078	1.407.392.386
Pasivo corriente	63.343.631	2.973.101	157.897.093
Pasivo total	63.343.631	2.973.101	157.897.093
Utilidad del ejercicio	436.892.794	241.437.859	234.345.412
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011; 2012; 2013)
GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE - Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011; 2012; 2013)
GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE - Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011; 2012; 2013)
GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE - Cumple

Los ratios correspondientes a la empresa **OTTONELLI S.A.**, están expuestos en el (CUADRO II).

Lic. TERESA ORTIGOZA S.
Directora de Patrimonio
H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

b) Experiencia y Capacidad Técnica

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por 1 oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS	GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE
1. Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado.	Cumple
2. Deberá adjuntar a su oferta como mínimo 3 (tres) cartas de referencia de clientes a nivel de entidades corporativas tanto públicas como privadas de la empresa.	Cumple
3. El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de venta e instalación de EQUIPOS INTEGRADOS DE AUDIO y VIDEO, por montos o volúmenes en sumatoria total, iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), de lo ofertado en la presente licitación, en los 5 (cinco) últimos años, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia**, se determina que la empresa GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE *Cumple* con dichas exigencias.

Capacidad Técnica:

La evaluación de las ofertas se realizó por en total ofertado, de acuerdo a la Planilla de Precios y a las Especificaciones Técnicas descriptas en la "Sección III – Suministros Requeridos".

Que, se observa que, los bienes ofrecidos por GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE corresponden a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda emitida.

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad Técnica**, se determina que la empresa GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE, cuya oferta fue seleccionada como el precio más bajo, *Cumple* con dichas exigencias.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda emitida, el Comité de Evaluación recomienda *Adjudicar* la provisión del sistema integrado de audio, video y votación de plenaria, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2014 (LPN-SBE Nº 01/2014) **ID 283.414**, a la firma **GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE** por haber cumplido con los requisitos económicos, legales y técnicos exigidos.

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio

Lic. Eduardo López
Director de Sistemas de Conferencias

Lic. Juan F. Morel
UOC

Econ. Sergio Colmán
UOC

Ref.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2014 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE AUDIO, VIDEO Y VOTACION DE PLENARIA"
ID 283.414

CUADRO I

				GALLERY PRO S.R.L. PRO-AUDIO LIGNTING STORE				OTTONELLI S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	45111901-001	Sistema Integrado de audio, video y votación de plenaria	1	TAIDEN 8300	CHINA	3.900.000.000	3.900.000.000	DANISH INTERPRETATION SYATEMS SERIE DCS 6000	DINAMARCA	3.920.000.000	3.920.000.000
						TOTAL	**3.900.000.000**			TOTAL	**3.920.000.000**

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. TERESA ORTIGOZA S
Directora de Patrimonio
H.C.D.

CUADRO II

Ratios financieros - OTTONELLI S.A.

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3,34	2,84	3,18	3,12
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,16	0,23	0,23	0,21
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,15	0,12	0,12	0,13

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Activo corriente	2.229.576.682	3.125.683.571	3.749.060.356
Activo total	4.103.833.719	4.814.552.385	5.210.882.005
Pasivo corriente	668.249.203	1.098.975.586	1.177.114.601
Pasivo total	668.249.203	1.098.975.586	1.177.114.601
Utilidad del ejercicio	308.770.968	244.088.393	244.088.393
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000

Lic. SERGIO ENRIQUE GOLMAN

Lic. TERESA ORTIGOZA S.
Directora de Patrimonio
H.C.D.